Diario Balear.

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1829.

San Juan apóstol y evangelista.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos y se pone á las 4 y 36 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.=*Smirna* 11 *de octubre.*

Aseguran que el almirante ingles Malcolm aguarda un navío de tres puentes y dos de 74, y que tiene orden de trasladar su insignia al primero. =El dia 5 por la tarde llegaron á la bahía de Vurla los almirantes rusos Heiden y Ricord, con los navíos *Azoff*, *La Fere Champenoise*, *Constantino* y *Ezequiel*, la fragata *Alejandra*, la corbeta *Navarino*, y el bergantin *Telémaco*.

Idem 23.

Hace unos dias que Mr. de Rigni llegó á esta á bordo del navío *Conquistador*. Mr. Heiden ha pasado tambien por aqui.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Aranjuez 9 de diciembre.

Esta mañana fueron los augustos Viageros en compañía de los Sermos. Sres. Infantes á pasear hasta el Cortijo, volviendo despues á comer en la casa del Serenísimo Sr. Infante Don Cárlos en el campo Flamenco. A poco tiempo de volver SS. MM. se verificó el Desposorio en el oratorio del cuarto del Rey nuestro Señor, donde todo estaba preparado al efecto. SS. MM. los Reyes de las Dos-Sicilias y los Sres. Infantes estaban de pie, y S. M. la Reina nuestra Señora antes de otorgar su palabra besó la mano de sus augustos Padres, verificando todo este acto religioso con una compostura y dignidad propia de su virtud y talento. Estaban ademas de los testigos la servidumbre de gefes de Palacio, todas las damas y servidumbre de SS. MM. Sicilianas y otras personas de distincion. En seguida se procedió á la ceremonia y acto de la entrega en el salon grande de Besamanos. En el centro estaba colocada una gran mesa con rica cubierta y cuatro grandes candelabros, á cuyo frente se colocó S. M. de pie, y á su lado el Escmo. Sr. Príncipe de Scilla con el secretario, ocupando el otro el Escmo. Sr. conde de Bornos con el suyo; y despues de leidos los respectivos plenos poderes, y hecha la entrega, ocupó S. M. la silla por un momento, presenciandolo todo sus augustos Padres y Serenísimos Sres. Infantes, sentados todos al frente de la pieza; y dando lugar á que S. M. bajase sola á su cuarto por la escalera interior, servida y acompañada del conde de Bornos, camarera mayor, mayordomo y caballerizo mayor: siguieron todos despues en el mismo orden. En seguida admitió S. M. á besar la Real mano á todos los dichos, Patriarca de las Indias, duque de Alagon y á todas las personas

de distincion, con toda la oficialidad de la Guardia, capellanes de honor y otros varios, dando inmediatamente la orden para la plaza y su servidumbre. Igual ceremonia se repitió con sus augustos Padres, que recibieron con la mayor ternura á todos los que concurrieron, sin haberse oido en todes mas espresion que el deseo de la felicidad de S. M. el Rey nuestro Señor que todo lo promete por la amabilidad, compostura y demas prendas que adornan á tan augusta y digna Esposa.

Discursos del conde de Bornos y príncipe de Scilla en el solemné acto de la entrega.

¡Cuántos, cuán diversos y cuán colmados de ternura son los afectos que en este instante ocupan mi corazon! Faltan espresiones para manifestar dignamente en este momento las dulzuras que inundan mi ánimo al considerar los inmensos beneficios debidos todos á la generosidad de mi augusto amo y Soberano el Católico Rey de las Españas.

Acompañar en este largo viage á SS. RR. MM. los muy esclarecidos Sres. Reyes de las Dos-Sicilias, ha sido ciertamente para mí un honor incomparable; y lo es con mas justa razon al reflecsionar, que no contentos con haber cedido á esta nacion magnánima la Señora que va á formar sus verdaderas delicias, y á completar las fundadas esperanzas de sus habitantes, no se han arredrado ni por lo largo y penoso del camino, ni por las incomodidades de la estacion, dejando su reino y el resto de su apreciable familia, en quien emplean sus amorosos cariños, por dar con su Real presencia mayor realce y brillantez á tan venturoso enlace.

Arrebata igualmente mi atencion la profunda gratitud de que soy deudor á mi amo y Soberano, que

habiéndome dispensado la singular gracia de que viniera sirviendo á tan escelsa Señora desde el memorable dia en que el suelo español tuvo la dicha de recibirla en su seno, creia no poder aumentarse un solo grado de honor á tan particular distincion; pero la que hoy se sirve concederme escede sin duda alguna á las anteriores, autorizándome para que en su Real nombre me entregue de la augusta persona de S. M. Doña María Cristina de Borbon, su muy cara y muy amada Esposa mi Reina y Señora.

Publicaba la fama, y confirmaron las ciudades todas del tránsito, no solo en Italia, sí tambien en Francia y en España las virtudes de esta Princesa; me cupo la buena suerte de notarlas muy de cerca en este tiempo; y cuando soy elegido para un encargo tan eminente tengo por obligacion indispensable aceptarle con el mas sumiso respeto, y declaro solemnemente que recibo en nombre de mi Rey y Sr. D. Fernando vii á la Reina de España, y su Esposa Doña María Cristina de Borbon; complaciéndome al mismo tiempo de que V. E. sea el Plenipotenciario para este acto, en que ambos, persuadidos de las relevantes prendas que la adornan, no podemos menos de tributarnos mútuamente el mas sincero entrañable parabien.=Firmado.=Conde de Bornos.

Mis augustos Soberanos, modelos de los padres mas tiernos, para dar una prueba la mas evidente del paternal amor que profesan á su muy amada Hija la Reina Doña María Cristina, y de su síncero afecto al Rey Católico, á quien estan unidos con tan estrechos vínculos de parentesco y amistad; arrostrando las incomodidades de un viage tan largo y los rigores de la estacion del invierno, han querido dejar no solamente su propio reino y el afecto de sus

vasallos, sino tambien el resto de su Familia, á quien tan tiernamente aman por venir á presentar por sí mismos á S. M. Fernando VII la Esposa que la Providencia le ha destinado.

Elegido por S. M. el Rey mi Señor para ser el Plenipotenciario de la entrega, por mas sensible que me sea ver alejarse de nuestra corte uno de sus mayores ornamentos, no puedo menos de llenarme de la mayor satisfaccion, y mas puro gozo, al considerar que nuestra Princesa Real va á ser la compañera del gran Monarca de España y de las Indias, á hacer su felicidad, y á perpetuar la gloriosa estirpe de S. Luis, de S. Fernando, de los Henriques y de los Cárlos: estirpe á cuyo cetro paternal ha encomendado el Omnipotente el bienestar de tantos millones de almas.

Si la España dió al reino de Nápoles una amorosa y tierna Madre, que como á tal todos amamos y veneramos en la persona de la Infanta Doña Isabel, nuestra Reina, el reino de Nápoles da á la España en la persona de la Princesa Doña María Cristina una Reina, que imitando las virtudes de su Madre, competirá con las mas célebres é ilustres Soberanas.

Cumpliendo con las respetables funciones á que me ha llamado la clemencia de mi venerado Soberano, solo me resta unir al voto general los mios mas ardientes por la prosperidad de toda la Familia Real de los Borbones y de la heróica España, cuya fidelidad y lealtad siempre harán epoca, y estan esculpidas con caractéres indelebles en los fastos del universo.=Scilla.

Idem 10.

Esta mañana á las once y diez minutos llegó á este Real sitio el Rey nuestro Señor acompañado de

su caballerizo mayor, capitan de Guardias, dos de sus gentileshombres con entrada, y otros individuos de la servidumbre de su Real cuarto: inmediatamente que se anunció el prócsimo arribo de S. M. salieron á recibirle al pie de la escalera principal SS. MM. Sicilianas, y todos los Sermos. Sres. Infantes, quienes le acompañaron hasta su Real habitacion, permaneciendo con la Real Familia hasta la hora de las cuatro menos cuarto de la tarde, en que se sirvió regresar á la corte con la misma Real comitiva. Despues de la marcha de S. M. salieron con direccion á la Real casa del Labrador la REINA nuestra Señora, sus Sres. Reyes Padres, los Sermos. Sres. Infantes Don Cárlos, D. Francisco, sus augustas Esposas, y la Serenísima Sra. Princesa de la Beira, volviendo todos á palacio á las siete y media de la noche.

Concluye el artículo del diario anterior.

Gobierno de Méjico. Escmo. Sr.: El prefecto de Heujutla en oficio de 6 del actual que he recibido hoy por estraordinario me dice lo que copio: Escmo Sr.: Por el parte que con fecha 4 del corriente elevé á las supremas manos de V. E. sobre que los españoles habiendo desembarcado en Cabo Rojo, avanzaron por la Aguada á los Corchos el dia 1º del corriente, donde batieron un destacamento nuestro, obligándolo á abandonar el fortin y el cañon, siguieron á Tampico el Alto y Pueblo Viejo: estas noticias se confirman por la carta que me dirigió un particular de Ozuluama fecha 2 del corriente, que original paso á manos de V. E. para que se imponga de su contenido por juzgarlo interesante.=Posteriormente se fueron recibiendo otras noticias de Tampico por algunos dispersos, que alcanzan hasta 3 del actual, asegurando que el dia antecedente estuvieron oyendo

cañonazos, y se presume que haya sido sobre Tampico de las Tamaulipas, y que las descubiertas ó avanzadas llegaban hasta cuatro ó cinco hácia lo interior por el camino que guia á este pueblo y otros de la falda de la sierra. Estas noticias por una parte, por otra hallarse inerme la milicia nacional de estos paises y carecer del inmediato ausilio de tropa permanente, hicieron concebir en los ánimos fundadas sospechas de que aquellos á marchas forzadas trataban de apoderarse de los puntos interesantes de esta cordillera."

»A las sospechas siguió el terror que se difundió por el vecindario, dimanado de la noticia que propagó algun espíritu crédulo y poco reflecsivo de que los españoles habian entrado á Tautoyuca la noche del referido dia 4, precedida de algunos tiros que un atolondrado de aquel pueblo disparó esa misma noche, y al terror sucedió la dispersion de algunos de los vecinos de este, que se guarecieron en los montes. En tal confusion hube de tomar, de acuerdo con el ayuntamiento, las providencias que el caso demandaba, ordenando que la milicia cívica del distrito, esto es, la que se ha podido armar, se reuniera en el punto de Yahualica, que por su situacion está defendido con una mediana fuerza, á efecto de asegurar alli los caudales de la hacienda pública, archivos y demas intereses de particulares, con objeto igualmente de incorporar dicha fuerza si la necesidad lo ecsige al primer trozo del ejército que el gobierno de la union destine para este rumbo; y por lo angustiado de las circunstancias, hube de implorar el ausilio de los Sres. prefectos de Tulancingo y Tula, acompañándoles copias de los dos oficios que habia recibido del alcalde de Tantoyuca, que originales elevé á las manos de V. E. y la carta de Ozuluama: dispu-

se igualmente que salieran á esplorar el terreno individuos de probidad y valor, y adquirir noticias ciertas de las operaciones y movimientos del enemigo, y hoy han regresado con las de que aquel no ha pasado de las posiciones que tomó al principio, esto es, de Cabo Rojo, Tampico el Alto y Pueblo Viejo; y la tranquilidad se ha restituido entre estos habitantes."

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de S. Francisco de Paula se empezará la devota novena de S. Francisco de Sales á las diez de la mañana con esposicion del Santísimo, y seguirá en los demas dias festivos. Esplicará sus virtudes el R. P. Fr. José Ballester lector jubilado, y colega de la previncia de Mínimos.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 23 del corriente.

De Iviza el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron Juan Garcias, en lastre.

De Barcelona el javeque S. Antonio, su patron D. Miguel Estade, con 21 pasageros, géneros y la correspondencia.

Despachadas el 22. Para Cádiz el javeque S. Cristoval, su patron Bartolomé Lliteras, con géneros.

Para la Habana la polacra Ntra. Sra. del Cármen, su capitan D. Guillermo Ferrer, con géneros.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.